



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO ONCE**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 27 de agosto del año dos mil diecinueve, se reunieron en el auditorio Marina Guzmán Vanmeeter la Mtra. Rosa A. Zarate Grajales, Presidenta, la Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, Secretaria y las profesoras consejeras técnicas Cinthya Gómez León, Glorinella Patricia Casasa García, Irma García Yescas, Angélica Ivonne Esparza Sandoval, Federico Sacristán Ruíz, María del Carmen Servín Rodas, Martha Elba Fonseca Salazar, Blanca Consuelo González Caamaño, Nanci Estanislao Rebolledo, Sandra Magdalena Sotomayor Sánchez, Cristina Rodríguez Becerra, Zoila León Moreno y Nancy Olivera Vallejo; ante el CAABQYS la consejera María del Pilar Sosa Rosas; Consejero Técnico Académico Adrián Zacarias Zamudio; con el único punto a tratar en la orden del día 1. Lista de asistencia, 2. **Presentación del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023** por parte de la Directora de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales. La Mtra. Zárate agradece la presencia del Honorable Consejo Técnico, funcionarios, profesores, alumnos y trabajadores de la ENEO. En apego a la Legislación Universitaria y en cumplimiento al artículo 8º del Reglamento de Planeación de la UNAM que señala la obligatoriedad de presentar el Plan de Desarrollo Institucional para el periodo 2019-2023 presenta una síntesis de dicho documento al mismo tiempo que se hace entrega de un ejemplar del Plan de Desarrollo Institucional en su versión ampliada, a cada miembro del pleno; paralelamente se informa que estará a partir de hoy disponible en formato electrónico en la página web de la dependencia. La presidente del Consejo expone que la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, como dependencia plenamente integrada a la universidad, tiene la función de la formación de profesionales de la Enfermería del más alto desempeño académico en los niveles de licenciatura, especialidad, maestría y que actualmente se encuentra en proceso de aprobación el proyecto de doctorado. Se menciona que se imparte dos licenciaturas, una de ellas en el SUAyED, que al día de hoy es el proyecto de profesionalización más importante del país, además de un PUEE que brinda la formación especializada en 15 campos de conocimiento de la enfermería cuya demanda habla de su calidad y su creciente aceptación en el mercado laboral. En el nivel de posgrado la escuela participa en el Programa de maestría y brinda educación continua a profesionales en ejercicio. Los retos para los próximos cuatro años también se presentan ante los cambios derivados de la economía, la política y la sociedad globalizada y de los efectos de éstos en todos los sectores, en particular el educativo y de salud, para lo cual se realizó un análisis con mirada autocrítica que permita mantener sus fortalezas, al mismo tiempo que avanza en aquellas áreas de oportunidad que requieren de atención inmediata y de trabajo colaborativo, incluyente y coordinado para los proyectos prioritarios. La visión para el 2029 la Facultad de Enfermería y Obstetricia es un líder a nivel nacional e internacional en la formación de profesionales de Enfermería y en la generación de conocimientos científicos que responden a las necesidades de salud de la población. Sus egresados poseen valores universitarios firmes y son líderes e innovadores en la implementación del cuidado integral de la personal, familia y comunidad en los diferentes ámbitos de desempeño profesional. La ENEO cumplirá con su quehacer institucional en apego a la legalidad, la autonomía, los derechos humanos y los valores universitarios en beneficio de la comunidad. Se fomentará la igualdad y la equidad en la comunidad de la

entidad de género y el respeto a las creencias. Se promoverán acciones que permitan generar una mejor calidad de vida, tales como el fomento a la sustentabilidad, la promoción de una escuela saludable en todos los aspectos y del cuidado del medio ambiente. Se fortalecerá el compromiso de extensión solidaria que permee al interior y exterior de nuestra comunidad, con particular atención a las poblaciones vulnerables. Visión, para el 2029 la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la UNAM es líder a nivel nacional e internacional. Logros esperados para el 2023. Los estudiantes y egresados de la ENEO tienen reconocimiento nacional y son altamente demandados en el mercado laboral. La planta docente es reconocida por sus contribuciones a la docencia de calidad y la transformación de la práctica. Los programas de pregrado y posgrado son acreditados con niveles de calidad por los organismos correspondientes. Se iniciará el Programa de Doctorado en Enfermería. Se amplía nuestra vinculación interinstitucional con la UNAM y el Sistema Educativo y de Salud Nacional, Estatal y Local. La ENEO participa activamente en el logro de las Políticas de Salud en la atención primaria a las comunidades vulnerables. Se actualizan e implementan los convenios nacionales e internacionales para logros de la docencia, la investigación y la extensión. Se incrementan el número de premios publicaciones científicas de los profesores de la ENEO. La administración y gestión institucional es reconocida por sus procesos de calidad académico-administrativa. Los comités, organismos colegiados y departamentos académicos participan activamente en la toma de decisión. La dependencia se integra plenamente al programa de calidad administrativa ISO-9000. La ENEO tiene alta demanda en sus programas de educación continua y desarrollo profesional. La escuela gestiona instalaciones y recursos para ser ubicados en el campus de CU. La escuela cumple con los requisitos universitarios y el Consejo Universitario aprueba su tránsito a Facultad de Enfermería. Se pone a disposición este documento con el propósito de compartir las acciones y funciones sustantivas de nuestra escuela, pero también para transparentar y rendir cuentas a todos de las acciones y resultados a los que se ha comprometido para el periodo 2019-2023 con la Junta de Gobierno, el Sr. Rector, el Honorable Consejo Universitario, el Honorable Consejo Técnico de la ENEO, pero sobre todo con esta gran comunidad de profesores, alumnos y trabajadores a los que una vez más le digo no escatimen esfuerzos ni talento personal y del equipo que me acompaña en esta enorme tarea para hacer de esta nuestra escuela un polo de desarrollo de la Enfermería en México y la Región de las Américas de la cual todos los egresados, estudiantes presentes y futuros se sientan orgullosos. La Mtra. Zárate agradece nuevamente a todos los presentes por su gran apoyo y colaboración. La decana del HCT, Dra. Patricia Casasa felicita a la directora y señala que se visualiza como un proyecto ambicioso en donde la participación de la comunidad: profesores, alumnos, administrativos y personal de los servicios es relevante, sin embargo, refiere que hay elementos para impulsarlo. Integrantes del pleno comentan que el PDI retrata en mucho las necesidades de la institución y que requiere de acciones que conjuguen la experiencia académica de jóvenes y docentes experimentados desde una visión de apropiación del proyecto que permita un desarrollo de la ENEO. Se da por terminada la sesión a las 11:45 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA


MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA


DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ